

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 22 DE 1968

(Junio 17)

Por el cual se aumentan algunas asignaciones del personal administrativo de la Universidad.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que al Consejo Superior se pasaron estudios por parte del Comité de Presupuesto para aumentar algunas asignaciones del personal administrativo;

Que la comisión designada por el Consejo Superior para conceptuar sobre estos aumentos, ha rendido el informe correspondiente,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Con retroactividad al primero (1o.) de mayo del presente año, modifícase la asignación mensual al personal que a continuación se enumera:

Zulma Salazar G.	\$800.00
Stella Galeano S.	\$900.00

ARTICULO SEGUNDO: Con retroactividad al primero (1o.) de Enero del presente año, modifícase la asignación mensual al personal que a continuación se enumera:

Dr. Carlos Arturo Angel A.	\$ 6.500.00
Dr. Alberto Restrepo G.	\$ 4.500.00
Dr. Deiro Hurtado G.	\$ 6.000.00

Dado en Pereira, a diez y siete (17) de Junio - de mil novecientos sesenta y ocho (1968)

Guillermo Angel Ramirez
GUILLERMO ANGEL RAMIREZ
VICE-PRESIDENTE

Carlos Arturo Angel Arango
CARLOS ARTURO ANGEL ARANGO
SECRETARIO

